

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UPFRONT AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019

En Quito, a los 30 días de marzo de 2019 cuando son las 09h30 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Diego de Almagro N32-240 y Ponce Carrasco, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Upfront Agencia Asesora Productora de Seguros S.A. Preside la reunión el señor Roberto Gottifredi, Presidente, y actúa como Secretario el señor Dayan Argüello, Gerente General. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Dayan Argüello Cabrera	700	70,00
2	Roberto Gottifredi Neira	300	30,00
	TOTAL	1.000	100,00

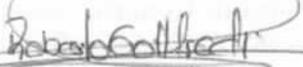
Se encuentra presente la señora Lola Estrada de López, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura de la convocatoria que fuera realizada por escrito y vía correo electrónico según el orden del día que sigue:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración del 2018;
2. Conocimiento y resolución del informe del comisario y del informe de auditoría externa del 2018;
3. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales;
5. Designación de Comisario para el período 2019; y,
6. Designación de la firma de auditoría externa para el ejercicio 2019.

-
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone tratar el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al señor Dayan Argüello, Gerente General, quien da lectura al informe de administración por el ejercicio 2018. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Upfront. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado unánimemente por los presentes y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
 2. Se trata el segundo punto relacionado con el informe del comisario y del auditor externo por el 2018. Se concede la palabra a la señora Lola Estrada, comisario de Upfront quien da lectura de su informe. Los accionistas luego del análisis lo aprueban de forma unánime. Con referencia al informe de auditoría externa preparado por el señor Alexei Estrella los accionistas luego de analizarlo también lo aprueban unánimemente.

3. El tercer punto del orden del día es el conocimiento del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del 2018. El señor Argüello toma la palabra e informa que los estados financieros de Upfront estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Una vez analizados los estados financieros, los accionistas los aprueban de forma unánime y se los anexa como parte integral del expediente de junta.
4. A continuación, se trata el cuarto punto relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2018. Se concede la palabra al señor Dayan Argüello, accionista y Gerente General, quien informa que la compañía recién obtuvo su credencial para operar como agencia asesora productora de seguros en enero de 2019, por lo tanto, no fue posible generar ingresos en el 2018, sino únicamente gastos operacionales. Por lo expuesto, y con base en la conciliación tributaria de Upfront, el Gerente General propone que la pérdida registrada en la compañía que asciende a USD. 108,00 se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, acepta la moción y se encarga a la administración que efectúe los asientos contables que reflejen ésta decisión.
5. A continuación, se trata el quinto punto relacionado con la designación de Comisario para el 2019. El señor Presidente mociona reelegir en su cargo a la señora Lola Estrada de López como Comisario de la compañía para el año 2019. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Lola Estrada de López, Comisario de Upfront por el período de 1 año.
6. Finalmente se trata el último punto relacionado con la designación de la persona que se encargará de revisar y emitir una opinión a los estados financieros del 2019. Para el efecto, el señor Presidente mociona que una junta general posterior sea la encargada de designar a la persona, natural o jurídica que se encargará de auditar los estados financieros. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, el Presidente instruye que por secretaría se elabore el proyecto de acta concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los accionistas la suscriben en conformidad. Se declara terminada la sesión a las 11h00.


Roberto Gottifredi Neira
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Dayan Argüello Cabrera
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL